

orden^a y
cedida q
a y
ordenaron mandaron (deaguardarse)
de y de Recep^o don Freren nonendan
y mienada de y mien de la ciudad sin
licencia de la orcalo orden de xera
orden de y ordenada en yran de
con su asuena, al qual de mien
a de vacacer y de se notifico

Yunque de aca en los ss. Ant. y me
Yunque regidor de fin de la yunque, los gra
ee yunque y etc.

al Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
a la Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
a la Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

Comisi avaralacacue los sr Alcaz. e ju de
Lyon, pasamana vrene

[illegible]

Antem
Joannem